

EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA SUPERIOR, CATEGORÍA TECNICO/A DE ADMINISTRACION ESPECIAL, RAMA ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS EN TURNO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 2 plazas de Técnico de Administración Especial, subescala técnica, rama económica, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, correspondiente a la OEP del año 2022 y 2023, en la sesión del día 19 de junio de 2026, ha acordado:

PRIMERO. Recibidas solicitudes de revisión a la segunda prueba de la fase de oposición, el Tribunal Calificador ha acordado lo siguiente para cada una de las reclamaciones presentadas:

-Nº REGISTRO GENERAL TELEMATICO 2026028995, de 12 de junio de 2026. Solicita revisión del segundo ejercicio (preguntas cortas). El tribunal calificador había convocado a la aspirante a la revisión en esta sesión a las 10:00 horas. La aspirante acude a la revisión a la hora citada. Se le enseña su ejercicio y se le indican las puntuaciones obtenidas en cada una de las 10 preguntas del mismo. Se le indica que en la pregunta 9 existía una discrepancia en la puntuación que se había anotado y se corrige, de modo que en la pregunta 9 se le valora con 0,6 puntos en lugar de los 0,5 puntos que se había puesto como nota provisional. A continuación, el Tribunal le aclara todas las dudas que plantea sobre la calificación del ejercicio. Una vez corregida la nota de la pregunta número 9 se acuerda modificar las calificaciones definitivas obteniendo la aspirante un 4,55 en la puntuación total del segundo ejercicio (preguntas cortas).

-Nº REGISTRO GENERAL TELEMÁTICO 2026029155, de 15 de junio de 2026. Solicita revisión de su ejercicio. El tribunal calificador había convocado a la aspirante a la revisión en esta sesión a las 10:15 horas. La aspirante acude a la revisión a la hora citada. Se le enseña su ejercicio y se le indican las puntuaciones que ha obtenido en cada una de las 10 preguntas del mismo. A continuación, el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QW3MNAPI7OPNXQHAEQXAOY	Fecha	22/06/2026 14:17:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QW3MNAPI7OPNXQHAEQXAOY	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QW2YIEE6R6EKAHEY5GIQCMA	Fecha	22/06/2026 15:00:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QW2YIEE6R6EKAHEY5GIQCMA	Página	1/3





Tribunal le aclara todas las dudas que plantea sobre la calificación del ejercicio y acuerda mantener la puntuación de 4,06 puntos.

SEGUNDO. Atendidas las alegaciones, se acuerda **aprobar y hacer públicas las calificaciones definitivas del segundo ejercicio (preguntas cortas)** de acuerdo con lo establecido en las bases 9.2 y 10.1 de las de la convocatoria siguientes:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Nº ejercicio	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES
24053312	ANDRAY GOMEZ	MARIA LUZ	***3622**	0
24053307	BARRERA LOPEZ	GENOVEVA	***5363**	5
24053313	BURGOS MOYA	DULCE NOMBRE DE MARIA	***9426**	2,45
24053314	GALINDO DIAZ	LAURA	***5842**	1,9
24053309	GARCIA-CARO MEDINA	ANDRES	***9228**	2,70
24053310	GONZALEZ ESCOBAR	EVA MARIA	***5450**	4,55
24053305	HERNANDEZ LUCAS-TORRES	NATALIA	***2797**	7,30
24053304	LANGA SEVA	MARIA DEL CARMEN	***5825**	6,175
24053308	MARIN SERRANO	MARIA DOLORES	***6672**	3,45
24053306	RODRIGUEZ GARCIA	JOSE MARIA	***0396**	2,20
24053303	SANCHEZ MULAS	OLGA	***5252**	4,06
24053302	USANO CRESPO	SUSANA	***8246**	2,525

TERCERO. Convocar a las personas aspirantes que han superado la segunda prueba de la fase de oposición (preguntas cortas) para la celebración de la **tercera prueba de la fase de oposición (supuestos prácticos)**, que se celebrará **el día 30 de junio de 2026, a las 09:00 horas**, en la Sala 1, sita en la planta 1ª, módulo A de la Casa Consistorial.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de DNI, bolígrafo azul o negro y calculadora no programable. Igualmente, podrán hacer uso de los textos legales y libros de consulta de los que acudan provistos (no se admitirán dispositivos digitales ni libros no editados o apuntes).

CUARTO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto

2 PLAZAS DE TAE RAMA ECONOMICA OEP 2022 Y 2023
ANUNCIO calificaciones definitivas preguntas cortas

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QW3MNAPI7OPNXQHAEQXAOY	Fecha	22/06/2026 14:17:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QW3MNAPI7OPNXQHAEQXAOY	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QW2YIEE6R6EKAHEY5GIQCA	Fecha	22/06/2026 15:00:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QW2YIEE6R6EKAHEY5GIQCA	Página	2/3





en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaría del Tribunal Calificador

Fdo. Encarnación Morata Novillo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QW3MNAPI7OPNXQHAEQXAOY	Fecha	22/06/2026 14:17:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QW3MNAPI7OPNXQHAEQXAOY	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QW2YIEE6R6EKAHEY5GIQCMA	Fecha	22/06/2026 15:00:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QW2YIEE6R6EKAHEY5GIQCMA	Página	3/3

